

## FICHA METODOLÓGICA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS

<b>Nombre de la operación estadística</b>	Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud <sup>1</sup>
<b>Institución responsable</b>	Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC
<b>Objetivo de la operación estadística</b>	Producir información estadística referente a establecimientos de salud, públicos y privados, actividades que realizan, personal ocupado, la cantidad y tipo de tratamiento que se le da a los residuos peligrosos, equipos y recursos físicos con que cuenta el país en este sector.
<b>Unidad de análisis</b>	Establecimientos de salud con internación y sin internación hospitalaria en el territorio nacional.
<b>Nivel de desagregación territorial</b>	a. Nacional b. Provincial c. Cantonal d. Parroquial (urbano, rural)
<b>Tipo de operación estadística</b>	Estadística basada en registros administrativos
<b>Sector o tema</b>	1.4. Salud
<b>Principales variables</b>	a. Provincia b. Cantón c. Parroquia d. Clase e. Entidad f. Tipo g. Sector h. Recursos físicos i. Consultas de morbilidad j. Servicios de emergencia k. Médicos l. Odontólogos m. Psicólogos n. Auxiliares de enfermería o. Enfermeras/os
<b>Productos estadísticos</b>	a. Cuadro resumen b. Presentación de principales resultados c. Boletín técnico d. Tabulados y series históricas e. Bases de datos del periodo vigente f. Guía de usuario g. Sintaxis h. Ficha de indicadores i. Diccionario de variables j. Metodología de la operación estadística k. Formulario l. Historia de la operación estadística
<b>Periodicidad de la recolección</b>	Anual

<sup>1</sup> Se podrá entregar a la ciudadanía resultados del Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud, siempre y cuando el Ministerio de Salud Pública transfiera la información base que se requiere para ejecución de la operación estadística en mención.

<b>Disponibilidad de la información<sup>2</sup></b>	1970 - 2020 <sup>3</sup>
<b>Periodicidad de la difusión</b>	Anual
<b>Fecha de difusión de resultados</b>	Último día laborable del mes de diciembre
<b>Periodo de referencia</b>	Año anterior (recolección anual desde junio a noviembre)
<b>Medios de difusión</b>	a. Página Web b. Redes Sociales c. Difusión Interna d. Medios de comunicación – prensa e. Publicación impresa
<b>Link de difusión</b>	<a href="https://www.ecuadorencifras.gob.ec/actividades-y-recursos-de-salud/">https://www.ecuadorencifras.gob.ec/actividades-y-recursos-de-salud/</a>
<b>Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan la operación estadística</b>	<p><b>a. Plan Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025</b></p> <p><b>Objetivo 1:</b> Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p> <p><b>Meta 1.3.5:</b> Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.</p> <p><b>Indicador 1.3.5:</b> Tasa de médicos familiares en atención primaria.</p> <p><b>Meta 6.5.2:</b> Incrementar la proporción de enfermeras que trabajan en los servicios de salud de 0,65 a 0,76 por cada médico.</p> <p><b>Indicador 6.5.2:</b> Tasa de enfermeras por cada médico.</p> <p><b>b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</b></p> <p><b>Objetivo 3:</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p><b>Meta 3.c:</b> Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo.</p>
<b>Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística</b>	23 de septiembre de 2013

<sup>2</sup> Los resultados del Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud, correspondientes al año 2021 serán difundidos, una vez que el Instituto Nacional de Estadística y Censos disponga de la información base validada por parte del Ministerio de Salud Pública.

<sup>3</sup> Desde el año 1970 hasta el 2010 se dispone de la información en anuarios físicos, desde el 1998 al 2019 en anuarios digitales. Las bases de datos se disponen desde 2000 hasta 2020.